



GUAYAQUIL TENIS CLUB

REGLAMENTO DEL TORNEO MUNDIALITO GTC 2019

CAPITULO PRIMERO.- ORGANIZACIÓN

ART. 1.- El Guayaquil Tennis Club por medio de su Comisión de Deportes organiza cada año el **TORNEO DE FUTBOL MUNDIALITO**, para equipos del club compuestos de socios activos juveniles, hijos de socios, invitados menores de edad, además participan escuelas e instituciones invitadas de las categorías de 5 hasta los 18 años.

ART.2.- Podrán participar las delegaciones que se hayan inscrito, presentado documentación requerida y cancelado el valor de la inscripción para él torneo.

ART.3 El valor de inscripción al torneo esto es \$200.00+IVA las categorías de 5 hasta 12 años y \$300.00+IVA las categorías de 13 a 18 años.

ART.4.- La Comisión de Deportes coordinará la actividad de los juegos del mundialito y aplicará el reglamento y los estatutos del Club así como los estímulos y sanciones.

CAPITULO SEGUNDO.- EL DESFILE Y LAS SANCIONES

ART.5.- Es obligación de todos los equipos e instituciones invitadas a desfilan con sus representados correctamente uniformados y su respectiva madrina en el día de la inauguración del torneo.

Por debidamente uniformado se entiende (en el desfile y durante los partidos), igualdad de camiseta, pantaloneta y polines, salvo en el caso del arquero, que usará buzo de distinto color.

ART.6.- Equipo que no cumpla con el punto anterior será sancionado con:

- La pérdida de tres puntos por no presentar Madrina en el desfile de inauguración.
- La pérdida de seis puntos por no presentarse a desfilan.
- La pérdida de dos puntos por no estar correctamente uniformado en el desfile o durante algún partido del torneo.

La resta de puntos se aplicará directamente al acumulado para la definición de su clasificación o puntuación general.

CAPITULO TERCERO.- DE LAS INSCRIPCIONES.

ART.7.- Cada equipo deberá presentar el listado de los jugadores y Delegado (a) el mismo que debe ser mayor de edad, en la ficha deberán constar los datos correctamente especificados de los deportistas y adjuntar copia a color de la cedula de cada uno de sus integrantes.

ART.8.- Cada equipo deberá tener un delegado/a (mayor de edad) quien debe asistir a los partidos y con quien se coordinará directamente todo lo relacionado con el torneo.

El delegado debe señalar en la ficha de inscripción obligatoriamente su email y celular a fin de mantenerlo informado sobre el desarrollo del torneo.

ART.9.- Las categorías a jugarse serán las siguientes:

Categorías	Nacidos en el año
(5 años)	2014
(6 años)	2013
(7 años)	2012
(8 años)	2011
(9-10 años)	2000-2009
(11-12 años)	2008-2007
(13-14 años)	2006-2005
(15-16 años)	2004-2003
(17-18 años)	2002-2001

ART. 10.- Cada Delegado (a) tiene la obligación de comunicarles a sus dirigidos que el único documento para habilitarlo en el partido es el carnet emitido por la organización del torneo y/o cedula de identidad original, sin estos documentos el jugador no podrá actuar en el juego.

ART.11.- Todo equipo deberá presentarse al terreno de juego con el Vocal o Delegado, 20 minutos antes de su partido para ser revisado en la papeleta de inscripción con su cedula original.

ART.12.- Los equipos no podrán ingresar deportistas no inscritos en la lista oficial.

ART.13.- Todo equipo podrá inscribir un mínimo de 15 jugadores y un máximo de 20.

ART.14.- Un jugador podrá inscribirse en una o más categorías, siempre que esta sea igual o mayor a su año de nacimiento.

CAPITULO CUARTO.- DESARROLLO DEL TORNEO.

ART. 15.- El formato del torneo dependerá del número de equipos inscritos en cada categoría.

Los juegos serán programados entre semana para todas las categorías lunes, martes, miércoles y jueves.

CAPITULO QUINTO.- DE LAS REGLAS DE JUEGOS.

ART.16.- El desarrollo del torneo y los partidos se ajustaran a las normas de la FIFA salvo a la adecuaciones al futbol de menores realizadas por los organizadores del torneo.

ART.17.- La duración de los partidos serán bajos los siguientes tiempos.

(Cat. De 5, 6, 7 y 8) jugaran dos tiempos de 15 minutos c/u. con 5 minutos de descanso en el entretiempo.

(9-10); (11-12) jugaran dos tiempos de 20 minutos c/u. con 5 minutos de descanso en el entretiempo.

Todas estas categorías serán dirigidas por un solo árbitro en cancha.

(13-14) (15-16) (17-18), jugaran dos tiempos de 25 minutos c/u. con 5 minutos de descanso en el entretiempo.

Estos partidos serán dirigidos por una terna arbitral. (Un central y dos jueces de línea).

ART.18.- En las categorías (5 - 6 - 7 Y 8) no se tomarán en cuenta las posiciones adelantadas las demás reglas si.

En las categorías (9-10) (11-12) (13-14) (15-16) (17-18) se aplicarán todas las reglas del juegos estipuladas por la FIFA.

ART.19.- En las categorías (5 - 6 - 7 Y 8) el saque lateral se lo realizará con el pie y en las demás se lo hará con las manos.

ART.20.- para las categorías (5 - 6 - 7 Y 8) los cambios serán indefinidos, quiere decir que jugador que sale al cambio podrá regresar al terreno del juego por sustitución de otro.

ART.21.- Para las categorías (9-10) a (17-18) tendrán un máximo de 5 cambios.

ART.22.- Al empezar un partido los equipos deberán presentar un máximo de 11 jugadores y un mínimo de 7 jugadores en el terreno de juego.

ART.23.- La hora de los partidos y los días será fijada por la organización y no habrá cambio alguno, el tiempo de espera será 10 minutos al primer partido de la fecha fijada en el calendario de juego.

ART.24.- El equipo que se retire del campo de juego sin justificación alguna, una vez iniciado el partido sin razón reglamentaria será eliminado del torneo.

ART.25.- Si un equipo que no se presentare a competir por 2 ocasiones distintas durante el torneo será eliminado del mismo.

ART.26.- Si un equipo que no se presentare a competir a un partido a partir de la segunda ronda automáticamente será eliminado del torneo.

CAPITULO SEXTO.- ACUMULACION DE TARJETA.

ART.27.- Todo jugador que sea sancionado en su partido con 2 tarjeta amarilla (roja) tendrá un partido de suspensión.

ART.28.- Todo jugador que sea sancionado en su partido con roja directa, tendrá dos partidos de suspensión.

ART.29.- Jugador que agrede verbalmente a compañero, rival, arbitro u organizadores será suspendido de manera definitiva del torneo.

ART.30.- Jugador que agrede físicamente a compañero, rival, arbitro u organizadores será suspendido de manera definitiva del torneo y no podrá participar en los torneos Mundialitos que el Guayaquil Tennis Club organice posteriormente.

ART.31.- El Jugador que siendo socio del Guayaquil Tennis CLUB agrede verbal o físicamente a compañero, rival, arbitro u organizadores será suspendido de manera definitiva del torneo y será sujeto de sanción por la Comisión de Disciplina del Club.

ART.32.- El Familiar del jugador invitado que agrede verbal o físicamente a compañero, rival, arbitro u organizadores será retirado en ese mismo instante del Club y sancionado por la Comisión de Disciplina del Club.

ART.33.- El Familiar del jugador que siendo socio del Guayaquil Tennis CLUB agrede verbal o físicamente a compañero, rival, arbitro u organizadores será sancionado por la Comisión de Disciplina del Club.

ART.34.- Los jugadores de las categorías (13-14) (15-16) (17-18) años que acumule 3 tarjetas amarillas será sancionado con un partido suspensión.

ART.35.- Jugador que sea sancionado por 2 ocasiones con roja directa será suspendido 4 fechas en el torneo.

Las tarjetas no se pueden eliminar ni borrar por lo que es importante que los capitanes se fijen que el registro de las mismas es el correcto al momento de firmar las actas de juego.

CAPITULO SEXTO.- VEEDORES

ART.36.- El veedor se encargara de la planilla de juego, el Delegado o Capitán se acercara al veedor para inscribir a su equipo, al término del juego el capitán firmara la planilla.

La planilla es un acta de juego que será el documento oficial de dicho evento, deberá firmarla conjuntamente el árbitro, veedor y capitanes de cada equipo.

Todo veedor será colaborador del árbitro o de los jueces según el caso para cualquier acción dentro o fuera del recinto deportivo (Cancha o Pista) y en caso de existir una anomalía deberá elaborar un informe donde se indique la misma de forma detallada y precisa.

CAPITULO SEPTIMO.- CANCHA

ART.37.- Las barras serán colocadas en las gradas o corredores sociales, en las áreas de control no pueden estar las barras o público. Los suplentes no pueden estar cerca del área de juego (3 mts detrás de las líneas), ni detrás de los arcos.

ART.38.- Durante la celebración del evento de inauguración y de los partidos los padres tendrán que utilizar las áreas designadas para ellos.

ART.39.- Cualquier problema originado por los padres de los jugadores de cualquier equipo y que repercuta en alguna indisciplina, el equipo será retirado del torneo de manera definitiva.

DISTRIBUCION DE CANCHA PARA EL TORNEO



LA COMISION DE DEPORTES.